

AUTORIDAD MUNICIPAL DE LOS
PANTANOS DE VILLA - PROHVILLA



INFORME DE EVALUACION DE
IMPLEMENTACION DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL
2021

I SEMESTRE



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Agosto 2021

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas	3
1.1. Modificación	3
1.2. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas	4
1.2.1. Dirección Técnica	4
1.2.2. Oficina General de Asesoría Jurídica	8
1.2.3. Oficina General de Administración	9
1.2.4. Oficina de Fiscalización y Control	11
1.2.5. Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos	19
1.2.6. Oficina de Obras y Ecoturismo	21
CONCLUSIONES	30
RECOMENDACIONES	30
ANEXOS	32



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Autoridad Municipal de la Autoridad de los Pantanos de Villa – PROHVILLA, aprobado con Resolución Directoral N° 042 -2020-MML-PROHVILLA-DT, constituye el instrumento de gestión que permite en el corto plazo, desarrollar un conjunto de acciones orientadas a implementar de manera progresiva el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Metropolitana de Lima para el periodo 2021-2024 el cual ha sido aprobado con Resolución de Alcaldía N° 117 de fecha 31.03.21.

La Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa es una unidad ejecutora de la Municipalidad Metropolitana de Lima que ejecuta tres de sus Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI), 1) AEI.03.04 - Ecosistemas conservados a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, 2) AEI.07.11 - Desarrollo turístico fortalecido en la provincia de Lima, y 3) AEI.09.09 - Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Para el cumplimiento de estas acciones estratégicas fueron planificados en el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de PROHVILLA, 38 actividades operativas entre sus 6 órganos institucionales, 1) Dirección Técnica, 2) Oficina General de Asesoría Jurídica, 3) Oficina General de Administración, 4) Oficina de Fiscalización y Control, 5) Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos y 6) Oficina de Obras y Ecoturismo, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 2 476,742.00 y una ejecución financiera de S/. 1 305,529.35, equivalente al 52.71 %, con corte al 30 de junio de 2021. Cabe precisar que el PIM no ha sido cargado en el Aplicativo del CEPLAN, sin embargo esta actualización se efectuará con el sinceramiento de las actividades del POI que se viene trabajando con los jefes de PROHVILLA.

Respecto a las metas físicas, en este primer semestre del 2021 se programaron 289 metas, ejecutándose 407, lo que equivale al 140.83%.

Por otra parte, señalar que la Oficina General de Administración (OGA) en el marco de sus atribuciones y competencias, ha elaborado el presente Informe, denominado **"Informe de evaluación de implementación del POI 2021 al I Semestre"**, documento que articula la información relevante en función a lo reportado por los órganos de PROHVILLA respecto a las actividades operativas, adicionalmente, refiere el avance en la ejecución presupuestaria para el periodo señalado, para ello ha considerado la estructura establecida en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

Bajo este marco, el **"Informe de evaluación de implementación del POI 2021 al I Semestre"** contiene 1) Resumen Ejecutivo, 2) Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas, 3) Modificaciones, 4) Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas, 5) Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas, 6) Medidas de mejora continua y 7) Conclusiones y recomendaciones.



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas

El presente documento, desarrollará la información de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa como Unidad Ejecutora 500429 del Pliego 150101 Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo con lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Planes de Política Nacionales y Planes del SINAPLAN¹:

1.1. Modificación

La misión de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa -PROHVILLA es trabajar en pro de la conservación de los Humedales Pantanos de Villa mediante una adecuada gestión técnica y administrativa, promoviendo la política ambiental de alcance regional y local, liderando el proceso de ordenamiento ambiental e impulsando la participación activa de todos los actores sociales en la consolidación y protección del ecosistema y su biodiversidad.

En base a dicho propósito y a fin de cumplir con las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) con la Resolución Directoral N° 037-2020-MML-PROHVILLA-DT y el Plan Operativo Institucional 2021 (POI) con la Resolución Directoral N° 042-2020-MML-PROHVILLA-DT, la primera aprueba los recursos presupuestarios y la segunda, las metas físicas de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa – PROHVILLA, ambas para el ejercicio 2021.

En ese contexto, señalar que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021 fue de S/. 1 191,500 estructurado de la siguiente manera:

- En la fuente de Ingresos Donaciones y Transferencia, S/. 600,000.00, y;
- En la fuente de Ingresos Recursos Directamente Recaudado, S/. 591,500.00.

Sin embargo, con Resolución Directoral Nro. 04 -2021-MML/PROHVILLA-DT se modifica el PIA para aprobar el Saldo de Balance para el 2021, cuyo monto asciende en S/. 285,242.00. Posteriormente se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Nro. 92, de fecha 11 de marzo de 2021, una transferencia financiera a favor de PROHVILLA por el monto de S/. 1 000,000.00 para cubrir el pago del personal contratado, la misma que con Resolución Directoral N° 06 -2021-MML/PROHVILLA/DT de fecha 24 de marzo de 2021, monto que fue distribuido en sus tres metas presupuestales:

- Meta 1 - Gestión Administrativa por S/. 328,847.00
- Meta 2 - Conservación y Manejo del Área Protegida por S/. 392,990.00
- Meta 3 - Ecoturismo y Educación Ambiental por S/. 278,163.00

En razón a esta transferencias financiera otorgada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, al cierre del I Semestre 2021 se contó con un PIM de S/. 2 476,742.00 por toda fuente de financiamiento.



¹ Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

Respecto a las meta físicas informar que no se han efectuado cambios en las metas físicas del Plan Operativo Institucional 2021, esto significa que no se han efectuado cambios en la denominación, eliminación, inclusión o cambios en las unidades de medida de las actividades operativas del POI 2021.

1.2. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas

A continuación, se presenta el seguimiento sobre el cumplimiento de las actividades operativas programadas para el primer semestre de 2021, así como los principales logros y/o resultados obtenidos, factores que incidieron en el cumplimiento y las medidas adoptadas y/u observaciones presentadas.

Ejecución de metas físicas y financieras del POI 2021 – I semestre

PIA 2021		METAS FISICSA PROGRAMADAS						METAS FISICA NO PROGRAMADAS		METAS FINANCIERAS		
		Metas ≥ 100%		Metas 50% a 99%		Metas < 50%				PIM	EJECUTADO	%
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	S/.	S/.	
ACTIVIDADES OPERATIVAS	38	33	87 %	1	3 %	2	5 %	2	5.26	2 476,742.00	1 305,529.35	52.71%

En términos generales y considerando el contexto de la coyuntura de emergencia sanitaria generada por la Pandemia del COVID 19 se puede observar un buen desempeño de los órganos de PROH VILLA en relación al cumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas en POI 2021.

A continuación, desarrollaremos los factores que influenciaron el cumplimiento de cada actividad operativa por oficina.

1.2.1. Dirección Técnica

La Dirección Técnica alcanzó su meta financiera del 289% y física del 119% al cierre del primer semestre del 2021.

Tabla 1
Ejecución financiera y física de la Dirección Técnica

	ACTIVIDADES	UM	METAS FINANCIERAS			METAS FISICAS		
			PROG.	EJECT	% AVANCE	PROG.	EJECT	% AVANCE
1	AOI50024900005 ASISTENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO EN SU FUNCION NORMATIVA Y FISCALIZADORA PARA LA TOMA DE DECISIONES	Informe	31,782	138,358	435%	6	6	100
2	AOI50024900006 PROMOCIÓN DE CONVENIOS INSTITUCIONALES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	convenios	10,828	20,613	190%	2	10	500
3	AOI50024900007 IMPLEMENTACION DEL TRABAJO ARTICULADO PARA CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y COMUNICACIONES CON LOS DIVERSOS ACTORES LIGADOS A LA CONSERVACIÓN Y CON LOS OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD	Acción	26,485	68,141	257%	5	5	100
4	AOI50024900008 IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CONTROL Y SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	Informe	21,188	67,086	317%	4	4	100



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

5	AOI50024900009	ESTRATEGICOS DE PROHVILLA ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS, PRIORIDADES Y ADMINISTRACION DE MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN	Plan	5,927	0	0%	1	0	0
6	AOI50024900010	EJECUCION DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA DE PROHVILLA	Acción	47,673	121,813	256%	9	7	78
TOTALES				143,883	416,012	289%	27	32	119

A continuación pasaremos a detallar los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

❖ **AOI50024900005: ASISTENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO EN SU FUNCION NORMATIVA Y FISCALIZADORA PARA LA TOMA DE DECISIONES**

Respecto a esta actividad operativa se ha ejecutado el 100% de las sesiones programadas. Este resultado optimo se debe al apoyo de la Oficina General de Asesoría Jurídica que viene dando soporte a la Dirección Técnica, coordinando con los representantes del Consejo Directivo de PROHVILLA y los jefes de los órganos, a fin de contar con todos los informes pertinentes de manera oportuna para la toma de decisiones.

Asimismo, desde el inicio del Estado de Emergencia Nacional y hasta la fecha de la presente evaluación, la Dirección Técnica ha participado en reuniones de trabajo de manera presencial y/o virtual con otros funcionarios del corporativo municipal, otras entidades públicas y privadas, con la finalidad de priorizar y fortalecer medidas que garanticen el cumplimiento de las actividades operativas planteadas en el POI 2021 de PROHVILLA, así como articular estrategias para amenorar los impactos negativos en los canales y lagunas de la ZRE Pantanos de Villa.



	IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de PROHVILLA llevada a cabo de manera virtual y transmitida en vivo a través de Facebook.
	V Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de PROHVILLA llevada a cabo de manera virtual y transmitida en vivo a través de Facebook.

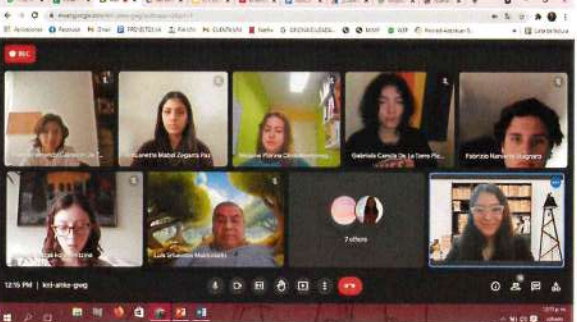
INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

	VI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de PROH VILLA llevada a cabo de manera virtual y transmitida en vivo a través de Facebook.
	IV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de PROH VILLA llevada a cabo de manera virtual y transmitida en vivo a través de Facebook.

❖ AOI50024900006: PROMOCION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE COOPERACION TÉCNICA

En esta actividad operativa se programaron suscribir 2 convenios y se ejecutaron 12. Diez con fotógrafos naturalistas, 1 con el ST George's College y 1 con CEPEA. Este incremento en el número de convenios programados se debió a que, debido a la pandemia se incrementó el interés por las áreas naturales, por ser estas de oxigenación y disfrute, por tal un gran número de naturalistas se sumaron a la misión de PROH VILLA. Por otro lado, al haber aumentado el número de personal en el Área de Ciudadanía Ambiental, se logró gestionar un convenio de cooperación interinstitucional con el colegio ST George's Collage que se encuentra en la ZRE PV.



	Reuniones de coordinación con los representantes del Colegio ST George's College y personal del Área Funcional de Ciudadanía para la suscripción del Convenio de Cooperación.
---	--

❖ AOI50024900007: IMPLEMENTACION DEL TRABAJO ARTICULADO PARA CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y COMUNICACIONES CON LOS DIVERSOS ACTORES LIGADOS A LA CONSERVACIÓN Y CON LOS OTROS ENTE PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD

Esta actividad operativa logró obtener el 100% de lo programado. En este punto señalar que esta actividad en específico lo viene ejecutando el área funcional de comunicaciones que en este primer semestre del año, ha venido trabajando con los responsables del área de comunicaciones de los municipios que conforman la Zona de Reglamentación Especial

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

(ZRE) Pantanos de Villa y prensa en general, para llevar a cabo campañas de sensibilización a favor de la conservación del humedal.



❖ **AOI50024900008: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CONTROL Y SUPERVISION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE PROHVILLA**

Esta actividad operativa ha sido ejecutada al 100%. Este cumplimiento en las metas trazadas en el POI de la Dirección Técnica se debe al apoyo por parte del funcionario responsable del Sistema de Control Interno designado por la Dirección Técnica de PROHVILLA, quien viene coordinando de manera permanente con los jefes de oficina por el cumplimiento de los Planes Anuales de Control Medidas de Remediación como de Control de la Contraloría General de la República.

❖ **AOI50024900009: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS, PRIORIDADES Y ADMINISTRACION DE MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN**

Esta actividad operativa tiene contemplado el plan de comunicaciones de la institución que, a la fecha, se encuentra al 50% de desarrollo. El plan cuenta con una identificación del problema, de niveles de intervención, públicos objetivos y mensajes con los que se busca posicionar a la institución y al área ecológica metropolitana. Está en pendiente culminar su operativización hacia el semestre 2021-II y el 2022.

Las dificultades que se vienen enfrentando para poder culminar con este producto es la ausencia de un diagnóstico de comunicaciones culminado al 100%, así como una identificación de actores detallado. Estos insumos han venido siendo recogidos en paralelo al diseño del plan lo que ha hecho que su proceso de construcción sea más lento. Por este motivo, este producto está siendo replanteado para hacerlo efectivo hasta el final de la gestión y bajo un enfoque participativo que permita su constante validación por los actores claves de la gestión.

❖ **AOI50024900010: EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA DE PROHVILLA**

Esta actividad cuenta con 9 metas programadas habiéndose ejecutado tan solo 7 de ellas, lo que representa un 78% de su cumplimiento. Las metas no cumplidas, se dieron en enero y marzo siendo una acción por mes.



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

En lo que respecta a enero, la acción programada no fue cumplida por el área de comunicaciones debido a la ausencia de un coordinador/a que liderará la oficina y velará por la implementación del POI. Sin embargo, el trabajo de difusión de las actividades de PROHVILLA, organizadas por otras oficinas, sí fue realizado por el equipo de comunicaciones en el marco del momento hito del mes: el aniversario del humedal por sus 24 años como sitio Ramsar. Se llevó a cabo la promoción de #APantanosEnBici a modo de celebración de esta fecha dirigida por la oficina de Turismo. Por lo que, a pesar de no liderar una acción comunicación puntual, sí se llevó a cabo el trabajo de difusión externa.

Para el mes de marzo, acorde al POI, se programó 2 acciones que fortalecieran la comunicación externa de la institución. Sin embargo, solo se llevó a cabo 1 de ellas ya que la coordinación de comunicación, que asume este rol desde febrero del 2021, se encontraba en proceso de incorporación a la institución y de organización para el cumplimiento de metas. Entre las prioridades para iniciar el trabajo comunicacional estuvo el planteamiento del plan CECOP que fue aprobado a finales de febrero por el Consejo Directivo de PROHVILLA bajo el informe No 002-2021-MML-PROHVILLA-DT-COMUNICACIONES. Este documento fue el punto de partida para iniciar la implementación del POI a nivel comunicacional ya que marca la pauta de contenido y fechas hito que se trabajarán a lo largo del año. Bajo este escenario, se llegó al mes de marzo con un tiempo más corto para diseñar y ejecutar de manera adecuada dos actividades por lo que se optó por realizar una efectivamente. Posterior a este mes de reorganización, se puede observar el cumplimiento de todas las actividades programadas.

1.2.2. Oficina General de Asesoría Jurídica

La Oficina General de Asesoría Jurídica alcanzó su meta financiera del 232% y física del 175.9% al cierre del primer semestre del 2021.

Tabla 2

Ejecución financiera y física de la OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

ACTIVIDADES			UM	METAS FINANCIERAS			METAS FÍSICAS		
				PROG.	EJECT	% AVANCE	PROG.	EJECT	% AVANCE
1	AOI50024900011	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VINCULADA A LA COMPETENCIA DE PROHVILLA	Informe	5,903	0	0	3	1	33
2	AOI50024900012	GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	Documento	31,482.82	87,518.10	278%	16	30	188
3	AOI50024900013	CANALIZACIÓN DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZRE PV	Informe	11,806.02	30,275.58	256%	6	8	133
4	AOI50024900014	REPRESENTACIÓN DE LOS PROCESOS EN LOS QUE PROHVILLA ES PARTE	Documento	7,870.68	14,636.32	186%	4	12	300
TOTALES				57,063	132,430	232%	29	51	175.9

A continuación pasaremos a detallar los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

- ❖ **AOI50024900011: REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VINCULADA A LA COMPETENCIA DE PROHVILLA.**

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

Esta actividad operativa fue programada por la Oficina General de Asesoría Jurídica quien programó tres (3) metas y ha ejecutado sólo dos (2) de ellas, de acuerdo a lo informado por esta oficina, no se logró cumplir de acuerdo a lo programado, debido a que, dicha actividad se encuentra supeditada, por un lado, la solicitud de emitir opinión sobre proyectos normativos de la Municipalidad Metropolitana de Lima y, por otro lado, a solicitudes de opinión sobre cambios de zonificación en la ZRE PV.

❖ **AOI50024900012: GESTION ADMINISTRATIVA LEGAL**

Esta actividad operativa contempló como meta 12 informes y de acuerdo a lo reportado han emitido 30 documentos, lo cual representa un 188% de efectividad. Ello se debe a que, en este primer semestre del año, las oficinas han requerido un mayor número de opiniones de legales para dar la viabilidad a la conformación de comités consultivos, directivas, planes, entre otros documentos de gestión interna. Asimismo, debido a que la jefa de esta oficina es la responsable de la entrega de información solicitada por Acceso a la Información Pública.

❖ **AOI50024900013: CANALIZACION DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZRE PV**

Respecto a esta actividad operativa, se programaron 6 informes y se han reportado 8 lo que representa el 133% de lo ejecutado. Al respecto informar que esta actividad está estrechamente relacionada con los informes emitidos por la Oficina de Fiscalización y Control, y dado que para esta oficina de han contratado más personal para la vigilancia de las amenazas ambientales en la Zona de Reglamentación Especial, los reportes de incidencia han aumentado, a lo cual la Oficina de Asesoría Jurídica debe canalizarlas a las entidades competentes para las sanciones del caso.

❖ **AOI50024900014: REPRESENTACION DE LOS PROCESOS EN LOS QUE PROHVILLA ES PARTE**

De acuerdo al POI 2021 esta oficina programó cuatro (4) documentos como unidad de medida y tan sólo de lo que va del primer semestre ya han presentado doce (12), lo que representa 300% de lo ejecutado. De acuerdo a lo informado por la jefa de esta oficina, este incremento en el reporte de documentos presentados se debe a la contratación de una abogada colegida para atender los procesos judiciales en los cuales PROHVILLA es parte y al número de casos en materia laboral que se han venido dando debido a la coyuntura Covid 19.

1.2.3. Oficina General de Administración



La Oficina General de Asesoría Jurídica alcanzó su meta financiera del 160 2% y física del 112.5 % al cierre del primer semestre del 2021.

Conforme se observa de la Tabla 3, la Oficina General de Administración registras cuatro (4) actividades operativas en el POI 2021, de los cuales sólo tres (3) de ellas

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

están programadas para ser ejecutadas en el I Semestre del año, motivo por el cual en este informe sólo se expondrán las que cuentan metas físicas.

Tabla 3

Ejecución financiera y física de la OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDADES			UM	METAS FINANCIERAS			METAS FÍSICAS		
				PROG.	EJECT	% AVANCE	PROG.	EJECT	% AVANCE
1	AOI50024900001	ATENCIÓN EFICIENTE DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS ANTE LOS ENTES RECTORES Y LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Informe	68,240	194,356.12	285%	4	5	125
2	AOI50024900002	ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANOS DE LINEA DE PROH VILLA	Informe	34,428	12,295.13	36%	2	2	100
3	AOI50024900003	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	Acción	34,128	12,295	36%	2	2	100
4	AOI50024900004	FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE LA GESTION DE RENDIMIENTO	Evaluación	0	0	0%	0	0	0
TOTAL				136,796	218,946	160%	8	9	112.5

A continuación pasaremos a detallar los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

❖ **AOI50024900001: ATENCION EFICIENTE DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SISTEMAS ADMISNTRATIVOS ENTE LOS ENTES RECTORES Y LA MUNICIPALIDAD METAROPOLITANA DE LIMA**

En el POI 2021 esta oficina proyectó para esta actividad operativa reportar 4 informes respecto a la atención de información solicitada por los entes rectores de los sistemas administrativos, no obstante reportaron 5. Al respecto informar que en la programación efectuada no se consideró los reportes de la situación laboral de los servidores civiles de PROH VILLA que la Oficina General de Administración viene reportando al Servicio Nacional del Servicio Civil – Servir de manera trimestral, debido a las diversas modalidades de trabajo que se vienen considerando para prevenir la propagación y contagio del Covid 19.

❖ **AOI50024900002: ATENCION OPORTUNA DE LOS REQUERIMEINTOS DE LOS ORGANOS DE LINEA**

Esta actividad operativa alcanzó el 100% de lo programado. Al respecto informar que a través de la Oficina General de Administración en PROH VILLA se viene implementando los aplicativos informáticos de los sistemas administrativos, siendo el SIGA y COMPRAS PERU los implementados en este primer semestre. Con estos sistemas implementados el personal encargado de las contrataciones en PROH VILLA viene atendiendo los requerimientos de los órganos de manera oportuna, con lo cual además se promueve la eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos.



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

❖ AOI50024900003: FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.

El cumplimiento de esta actividad operativa alcanzó el 100%. Esta actividad se viene ejecutando a través del Plan de Bienestar Social 2021 aprobado por el Consejo Directivo de PROH VILLA. En este documento se aprobaron una serie de actividades a favor de los trabajadores de PROH VILLA en el contexto de pandemia. Es así que una de las principales acciones implementadas es la colaboración ante enfermedad o fallecimiento de un trabajador o familiar cercano y actividades de confraternidad, tales como son los campeonatos y concursos entre las oficinas, los cuales fomentan el trabajo en equipo y el esfuerzo coordinado.



1.2.4. Oficina de Fiscalización y Control

La Oficina General de Asesoría Jurídica alcanzó su meta financiera del 340 2% y física del 154.24 % al cierre del primer semestre del 2021.

Tabla 4
Ejecución financiera y física de la OFICINA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

ACTIVIDADES	UM	METAS FINANCIERAS			METAS FÍSICAS		
		PROG.	EJECT	% AVANCE	PROG.	EJECT	% AVANCE
1 AOI50024900026 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS AMBIENTALES DENTRO DE LA ZONA DE REGlamentación ESPECIAL	Informe	33,184	110,922	334%	61	104	170
2 AOI50024900027 EMISIÓN DE OPINIONES AMBIENTALES Y CONTROL URBANO	opiniones	13,590	35,719	263%	25	28	112
3 AOI50024900028 ARTICULACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO POR ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL	actas	0	510	510%	0	2	200
4 AOI50024900029 CAPACITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL	Documento	2,176	4,288	197%	4	4	100
5 AOI50024900030 DIAGNÓSTICO SOCIAL DE ACTORES SOCIALES DE ZRE	Informe	543	460	85%	1	1	100
6 AOI50024900031 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ACTORES SOCIALES	Informe	4,352	17,260	397%	8	18	225
7 AOI50024900032 SENSIBILIZACIÓN A LAS EMPRESAS DE LA ZRE	Informe	544	4,400	809%	1	2	200
8 AOI50024900033 INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS GUARDIANES	Acta	4,896	21,610	441%	9	12	133
9 AOI50024900034 DIAGNÓSTICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRESENTES EN LA ZRE PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA	Documento	544	460	84%	1	1	100
10 AOI50024900035 PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZRE	Documento	2,136	12,778	598%	4	4	100
11 AOI50024900036 EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DEL CUIDADO DEL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA	Informe	2,176	9,720	447%	4	6	150
TOTAL		64,141	218,128	340%	118	182	154.24



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

A continuación pasaremos a detallar los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

❖ AOI50024900026: SUPERVISION Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES EN LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL

Respecto a la actividad de supervisión y vigilancia se programaron 61 acciones, ejecutándose 104; un factor que contribuyó en el cumplimiento de la actividad fue la ejecución de patrullajes rutinarios en la ZRE PV, debido al incremento significativo de personal de vigilancia (5 personas) destacadas de la Municipalidad Metropolitana de Lima, quienes realizaron vigilancia constante en zonas de riesgo alto.

Gerencia de Gestión de riesgos de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Seguimiento a compromisos ambientales a la empresa Consorcio Agua SCM por obras en la Av. Defensores del Morro
Patrullaje: Verificación del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental en el Country Club de Villa.	Patrullaje: Verificación del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental en el Relicto de Humedal La Chira.



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

Patrullaje: Verificación del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental en el Sector Huertos de Villa.	Operativo: Intervención conjunta con el área de control urbano de la Subgerencia de Obras Privadas y Control Urbano de la Municipalidad de Chorrillos.
	
Operativo conjunto con la Policía de Tránsito para asegurar el cumplimiento de la Resolución N° 7656-2019-MML/GTU-SIT.	Operativo conjunto con la Policía de Tránsito para asegurar el cumplimiento de la Resolución N° 7656-2019-MML/GTU-SIT.

❖ AOI50024900027: EMISION DE OPINIONES AMBIENTALES Y CONTROL URBANO

Durante el primer semestre del presente año, se atendieron 28 solicitudes de opinión ambiental, siendo las solicitudes programadas 25; un factor que favoreció al incremento de las solicitudes por parte de las municipalidades distritales fue la reactivación económica progresiva impulsada por el gobierno, considerando que las opiniones ambientales se solicitan en el marco de la emisión de una Licencia de Funcionamiento o Edificación.

	
Emisión de opinión ambiental: Inspección in situ en la empresa S&E.	Emisión de opinión ambiental: Inspección in situ para actividad de depósito de materiales de construcción.

❖ AOI50024900028: ARTICULACION DE GRUPOS DE TRABAJADORES POR AREAS DE INTERES AMBIENTAL

Durante el presente año se ejecutaron 2 mesas de trabajo con municipalidades distritales, siendo lo programado para el semestre 0; un factor que contribuyó para realizar estas actividades fue la colaboración con funcionarios de las municipalidades de Chorrillos y Santiago de Surco para un trabajo articulado y conjunto en la identificación de infracciones ambientales.

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

Mesa de trabajo con el área de Control Urbano de la Subgerencia de Obras Privadas y Control Urbano de la Municipalidad de Chorrillos.	Mesa de trabajo con la Subgerencia de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad de Chorrillos.

❖ AOI50024900029: CAPACITACION DE PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISOR AMBIENTAL

Durante el primer semestre del presente año se realizaron 4 capacitaciones y se ejecutaron 4; un factor que posibilitó el incremento de estas actividades fue la aprobación por el Consejo Directivo del Programa de Formación de Serenos Ecológicos, en el cual esta oficina ejecutó el primer módulo de capacitación; asimismo, en el marco de las capacitaciones a los promotores vecinales, junto con el área de ciudadanía esta oficina participó en capacitaciones a los vecinos con respecto a las amenazas ambientales presentes en la zona de reglamentación especial de Los Pantanos de Villa.

Programa de Formación de Serenos Ecológicos, en el que la oficina de Fiscalización y Control dictó el tema: Vigilancia y Control Ambiental en la ZRE-PV	
Capacitación a los promotores ambientales de la Urbanización Terrazas de Villa.	Charla sobre la importancia del Humedal Pantanos de Villa dirigida a los vecinos de la ZRE PV

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

❖ AOI50024900030: DIAGNOSTICO SOCIAL DE ACTORES

Esta actividad operativa alcanzó el 100% de ejecutabilidad, este resultado se debió a que el área funcional de Ciudadanía Ambiental, adscrita a la Oficina de Fiscalización y Control, contaba con el directorio de actores sociales de la Zona de Reglamentación Especial Pantanos de Villa trabajada el año 2020, por tal trabajó con los vecinos a través de encuestas digitales y llamadas telefónicas. Asimismo para este trabajo se contó con el apoyo de los pasantes 2021 I.

❖ AOI50024900031: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES SOCIALES DE LA ZRE

Esta actividad operativa se programó presentar 8 informes y se reportó 18. Este incremento se debió a la acogida y predisposición de las vecinas y vecinos del humedal Pantanos de Villa para participar de las capacitaciones, por cuanto los temas que se trataron fueron la importancia del humedal y los beneficios de los servicios eco sistémicos que les da el humedal.

	
Sesiones de Promotoría Ambiental Comunitaria: Sector Huertos de Villa, Villa Baja y Terrazas de Villa	Sesiones de Promotoría Ambiental Comunitaria: Sector Huertos de Villa, Villa Baja y Terrazas de Villa
	
Sesión presencial de Promotoría Ambiental Comunitaria en Sector Huertos	Sesión presencial de Promotoría Ambiental Comunitaria de Pantanos de Villa en Sector Villa Baja

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

	
Sesión presencial de Promotoría Ambiental Comunitaria de Pantanos de Villa en Huertos	Participación de Promotores Ambientales Comunitarios de Pantanos de Villa en el Global Big Day
	
Programa de Pasantía en Gestión Pública y Conservación de Humedales	Pasantes de la Oficina de Investigación realizando monitoreo de Calidad de Agua

❖ AOI50024900032: SENSIBILIZACION A LAS EMPRESAS DE LA ZRE

Esta actividad operativa está a cargo del área funcional de Ciudadanía Ambiental quien programó 1 charla de sensibilización para realizar cada trimestre del año, sin embargo debido a diversas afectaciones ambientales que se reportaron en este semestre, tales como arrojo de basura y desmonte en la Zona de Reglamentación Especial, se coordinó con las empresas Esmeralda Corp, Country Club y Inkafarma, para que sus trabajadores se capaciten sobre la importancia de mantener en circulación el agua de los canales de la ZRE PV.

❖ AOI50024900033: INSTITUCIONALIZACION DE LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS GUARDIANES

En este primer semestre, la participación de las niñas y niños guardianes estuvo programada para participar en 9 reuniones y/o actividades, sin embargo debido al gran interés de estos menores en contribuir con la conservación del humedal y a su significativa participación en cada evento, recibieron invitaciones por parte de otras instituciones, lo que generó la realización de un mayor número de reuniones de coordinación.



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

	
Sesión ordinaria mensual con niñas y niños guardianes	Participación de las niñas y niños guardianes en el Reto Naturalista Urbana

❖ AOI50024900034: DIAGNOSTICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRESENTES EN LA ZRE PARA LA SENSIBILIZACION SOBRE EL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA

El cumplimiento de esta actividad operativa al 100% se logró al apoyo de los pasantes 2021 I que a través de encuestas virtuales y llamadas telefónicas consultaron a 50 docentes de 7 UGE de Lima Metropolitana cuyo resultado fue que sólo el 0.94% de los escolares de Lima han visitado el humedal Pantanos de Villa.

	
Reunión con representantes de la empresa Inkafarma.	Jornada de limpieza en el marco de la Campaña "Yo Cuido Mi Canal"
	
Sesión presencial de niñas y niños guardianes	Elaboración del libro cartonero de Pantanos de Villa en Sector Villa Baja



❖ AOI50024900035: PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZRE

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

Esta actividad operativa alcanzó el 100% de lo ejecutado. La acción que favoreció para este logro fue la aprobación del Convenio Interinstitucional entra la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa y Saint George's Collage, le cual fuera aprobado en la III Sesión del Consejo Directivo de PROH VILLA.

	
Sesiones de Aprendizaje "Pantanos de Villa: Un viaje digital"	Cuento "Los malabaristas de los Pantanos de Villa" de la II.EE

❖ AOI50024900036: EJECUCION DE CAMPAÑAS DE PROMOCION AL CIUDADANO DEL HUENDAL PANTANOS DE VILLA

Se programó para esta actividad operativa 4 campañas y ejecutando 6, sin embargo no se había contemplado el calendario CECOP, es en razón a ello que se efectuaron las siguientes campañas:

1. Aves libres sin ruido
2. Yo cuido mi canal
3. Día Mundial del agua
4. Día de los humedales
5. 24 años Ramsar
6. 200 aliados por la conservación



Intervención "Aves libres de ruido" en el marco del día Concienciación sobre el ruido

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

	
Intervención "Aves libres de ruido" en el marco del día Concienciación sobre el ruido	Jornada de limpieza en el marco de la Campaña "Yo Cuido Mi Canal"
	
Evento "200 aliados por la conservación de Pantanos de Villa" en el marco de la Campaña "Yo Cuido Mi Canal"	Evento "200 aliados por la conservación de Pantanos de Villa" en el marco de la Campaña "Yo Cuido Mi Canal"

1.2.5. Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos

La Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos alcanzó su meta financiera del 230 % y física del 112.50% al cierre del Año Fiscal 2020.

Tabla 5
Ejecución financiera y física de la OFICINA DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO DE PROYECTOS

ACTIVIDADES			UM	METAS FINANCIERAS			METAS FISICAS		
				PROG.	EJECT	% AVANCE	PROG.	EJECT	% AVANCE
1	AOI50024900021	MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ESPECIES DE FAUNA Y FLORA DEL HUMEDAL	Monitoreos	17,352	40,842	235	18	18	100
2	AOI50024900022	MONITOREO Y EVALUACION DEL RECURSO HIDRICO EN LOS CANALES, LAGUNAS Y MANANTIALES DE LA ZRE PV Y EL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA	Monitoreos	11,568	25,279	219	12	15	125
3	AOI50024900023	MONITOREO Y EVALUACION DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA ZRE PV Y EL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA	Monitoreos	11,568	28,228	244	12	13	108
4	AOI50024900024	GESTION DE LOS POSIBLES RIESGOS DE DESASTRES Y MITIGACION DE SUS IMPACTOS	Monitoreos	1,890	2,058	109	2	2	100
5	AOI50024900025	ACOMPANAMIENTO Y CONDUCCION DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION EN LA ZRE Y AREA ECOLOGICA METROPOLITANA	Monitoreos	7,560	18,586	246	12	15	125
TOTALES				49,938	114,993	230%	56	63	112.50

A continuación se detallará los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:



AOI50024900021: MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ESPECIES DE FAUNA Y FLORA DEL HUMEDAL

Se programó 18 monitoreos en este primer semestre del año y se ejecutaron los 18, los factores que contribuyeron al cumplimiento de esta actividad fue la contratación de un ecólogo, adquisición de equipos de investigación científica y la buena programación de



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

actividades de la Oficina de Investigación y Desarrollo de Proyectos el cual efectivizó esta actividad.



❖ AOI50024900022: MONITOREO Y EVALUACION DEL RECURSO HIDRICO EN LOS CANALES, LAGUNAS Y MANANTIALES DE LA ZRE PV Y EL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA

Para esta actividad operativa la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos tiene como meta 12 monitoreos y en este primer semestre ha efectuado 18. Este incremento se debe a que se contó con el apoyo de pasantes, a quienes se les capacitado en situ. Asimismo, gracias al correntómetro adquirido el año 2020, se obtiene información precisa y en tiempo record.



❖ AOI50024900023: MONITOREO Y EVALUACION DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA ZRE PV Y EL AREA ECOLÓGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA

Esta actividad operativa estaba programada efectuar 12 y se ejecutó 15 monitoreos. Este incremento en el número de monitoreos se debe al apoyo de los pasantes que contó esta oficina en el primer semestre del 2021.

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE



Monitoreos de la calidad ambiental efectuada en la ZRE PV.

Monitoreos de la calidad ambiental efectuada en el AEM PV

❖ AOI50024900024: GESTION DE LOS POSIBLES RIESGOS DE DESASTRES Y MITIGACION DE SUS IMPACTOS

Esta actividad operativa se trabaja con la Gerencia de Gestión de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima para la elaboración del Informe de la Evaluación de Riesgos (EVAR) de la Zona de Reglamentación Especial de los Pantanos de Villa, estos estudios fueron los siguientes:

1. Estudios previos en materia hidrogeológica
2. Shapes de la ZRE PV
 - Del perímetro de la ZRE PV
 - Del perímetro del ANP Pantanos de Villa
 - De la ubicación de los cuerpos de agua
 - De la ubicación de la red de piezómetros y la data histórica de la misma.
3. Shapes del estudio hidrogeológico en PV

❖ AOI50024900025: ACOMPAÑAMIENTO Y CONDUCCION DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION EN LA ZRE Y AREA ECOLOGICA METROPOLITANA

Esta actividad operativa alcanzó el 100% de ejecutabilidad. La Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos ejecuta esta actividad a través del Programa de Pasantía en Gestión Pública y Conservación de Humedales y de las autorizaciones de ingreso que se les brinda a los investigadores y tesisistas al Área Ecológica Metropolitana Pantanos de Villa. Es importante mencionar que se logró el cumplimiento de las actividades operativas gracias al apoyo presupuestal (lo que permitió que en el mes de junio se incluyera un nuevo personal para la oficina).

1.2.6. Oficina de Obras y Ecoturismo

La Oficina de Obras y Ecoturismo alcanzó su meta financiera del 321 % y física del 137 % al cierre del Año Fiscal 2020.



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

Tabla 6

Ejecución financiera y física de la OFICINA DE OBRAS Y ECOTURISMO

	ACTIVIDADES	UM	METAS FINANCIERAS			METAS FISICAS		
			PROG.	EJECT	% AVANCE	PROG.	EJECT	% AVANCE
1	AOI50024900015 FACILITACION DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA DDE LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL	Informe	4,740	50,047	11	2	8	400
2	AOI50024900016 GESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO HIDRICO DE CANALES Y LAGUNAS DEL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA	Informe	28,241	93,138	3	12	12	100
3	AOI50024900017 IMPLEMENTACIÓN DE LABORES SILVICULTURALES	Informe	14,121	38,108	3	6	6	100
4	AOI50024900018 MANEJO DE LAS INSTALACIONES TURISTICAS	Acción	17,763	59,791	3	6	12	200
5	AOI50024900019 PRESTACION DE LOS SERVICIOS ECOTURISTICOS Y AFINES DE CALIDAD	Informe	61,443	131,803	2	20	25	125
6	AOI50024900020 PROMOCION PARA LA VENTA DE SOUVENIRS	Informe	9,414	61,303	7	4	6	150
7	AOI50024900037 MANEJO DEL EQUIPAMIENTO ACUATICO	Informe	2,353	8,924	4	1	1	100
TOTALES			138,074	443,115	321%	51	70	137

A continuación se detallará los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

❖ **AOI50024900015: FACILITACION DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL**

Esta actividad está programada en el POI 2021 para ser ejecutada con 2 metas físicas y se ejecutaron 8, lo que representa el 400% de efectividad. Este resultado se debe al apoyo que ha tenido el personal de campo de la Oficina de Obras y Ecoturismo, toda vez que en este semestre se ha efectuado campañas de limpieza de canales con la participación de los vecinos de la ZRE, en el marco de la Campaña Yo Cuido Mi Canal.



Limpieza del Canal Defensores

Limpieza de canal Horticultores 1

❖ **AOI50024900016: GESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO HIDRICO DE CANALES Y LAGUNAS DEL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA**

Esta actividad alcanzó el 100% de ejecución. Este logro se debió a que esta actividad se viene ejecutando a través del Plan de Mantenimiento de Lagunas y Canales y por tal ha sido planificado con oportunidad esta meta.



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

	
Corte de totora en la laguna génesis	Laguna génesis en optimo mantenimiento para los paseos en bote

❖ AOI50024900017: IMPLEMENTACION DE LAS LABORES SILVICULTURALES

Esta actividad alcanzó el 100% de ejecución. Este logro ha sido posible al soporte técnico del personal contratado (Ing. Forestal) por la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos, quien brinda el asesoramiento al personal operativo de Obras y Ecoturismo para realizar la poda y riego de los plantones que sirven como cerco vivo ubicados en el perímetro del Área Ecológica Metropolitana Pantanos de Villa.

	
Mantenimiento del cerco vivo	Mantenimiento de plantones

❖ AOI50024900018: MANEJO DE LAS INSTALACIONES TURISTICAS

Esta actividad operativa está programada en el POI 2021 con una meta física de 6 acciones y han ejecutado 12, lo que representa el 200% de lo programado. Este incremento se debe a que se ha asignado funciones de limpieza y mantenimiento de la infraestructura turística del Área Ecológica Metropolitana Pantanos de Villa, al personal destacado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, por tipo de infraestructura (pérgolas, miradores, paneles, auditorios, etc.) con lo cual a la fecha, esta actividad no solo abarca el circuito génesis, sino también la infraestructura de las instalaciones turísticas que se encuentran en los circuitos de Tradicional y Marvilla.



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE



❖ AOI50024900019: PRESTACION DE LOS SERVICIOS ECOTURISTICOS Y AFINES DE CALIDAD

Esta actividad operativa alcanzó el 125% de lo programado. Este incremento en la meta, se debió a dos factores: 1) PROHVILLA al haber sido considerada en el inventario turístico por el MINCETUR con la categoría Tercera, esta obligada a contar con guías oficiales de turismo para la atención al visitante y 2) La transferencia financiera dada por la Municipalidad Metropolitana de Lima a PROHVILLA en el mes de marzo, permitió efectuar mejoras tanto el servicio turístico, a través de contratación de guías oficiales y en la infraestructura.

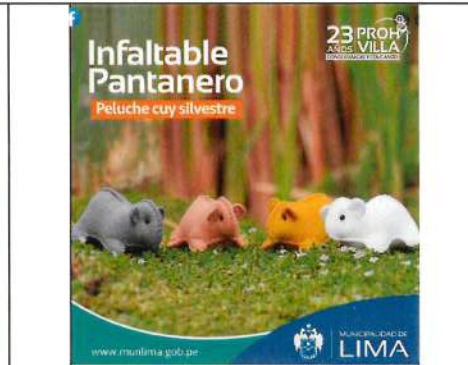


❖ AOI50024900020: PROMOCION PARA LA VENTA DE SOUVENIRS

Esta actividad alcanzó el 150% de las metas físicas programadas. Este incremento se debe a la contratación de personal para la venta y promoción de suvenires en el Área Ecológica Metropolitana Pantanos de Villa. Otro factor, es la compra de una vitrina en la cual se puede apreciar con mayor detalle los productos pantaneros al visitante y finalmente, esta actividad está siendo apoyada por el área de comunicaciones, quienes promocionan los productos a través de las redes sociales que cuenta PROHVILLA.

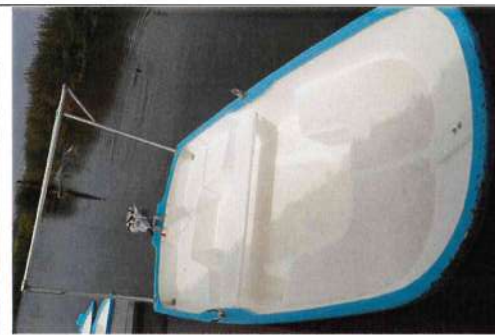


INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

	
Adquisición de Vitrina para una mejor exposición de productos	Apoyo del Área de Comunicaciones para la promoción de suvenir por redes

❖ AOI50024900037: MANEJO DEL EQUIPAMIENTO ACUATICO

Esta actividad alcanzó el 100% de las metas físicas programadas. Esta actividad se viene ejecutando a través del Plan de Mantenimiento Acuático 2020. Lo que evidencia que todas las actividades del POI que se ejecutan a través de otros documentos de gestión, como es este caso de un Plan, contribuye a una ejecución en los fechas programadas.

	
Mantenimiento de los motores acuáticos	Limpieza y desinfección de los botes turísticos

1.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

A continuación, se identifican las acciones adoptadas para mitigar los principales obstáculos enfrentados durante el primer semestre:

Matriz de medidas adoptadas para cumplimiento de metas

	Órgano de PROHVILLA	Medidas adoptadas
1	Dirección Técnica	Para reducir potenciales riesgos de retraso en la implementación, a la fecha, la oficina de comunicaciones ha identificado ya las acciones que liderará hasta finales de año con un cuadro de tareas que se plasma a continuación.



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

	Órgano de PROHVILLA	Medidas adoptadas	
		MES	TAREA
		Julio	Campaña: Pantanos por el Bicentenario
		Agosto	- Publicación de lineamientos gráficos institucionales - Publicación de manual de atención de riesgos en la comunicación digital. - Publicación de compendio de investigación de pasantes.
		Setiembre	Campaña por el aniversario de Prohvilla: Eres la pieza que falta para que Pantanos de Villa no desaparezca.
		Octubre	Muralización en zona de reglamentación: 11 kms de canal pintados por 11 artistas de la conservación.
		Noviembre	Festival de las aves: - Torneo de rap por las aves de Pantanos de Villa. - Activación en los semáforos de Lima Metropolitana.
		Diciembre	Campaña contra la pirotecnia.
		Para cumplir con el desarrollo de este plan y hacerlo efectivo, la propuesta planteada tiene un periodo de implementación que abarca del semestre 2021-2 al final del 2022. El plan es una estrategia que contempla dos etapas de intervención. En una primera fase (2021-2) inicia la puesta en valor de humedal en la opinión pública en la ZRE y, en 2022 apunta hacia fuera de la ZRE con el objetivo de contribuir a la obtención del reconocimiento de ciudad de humedales. Son dos instancias de intervención que se darán en tiempos distintos, pero permitirán lograr el objetivo planteado por la dirección técnica. De esta manera, el plan de comunicaciones no perderá vigencia y hará efectivo el trabajo de la actual gestión hasta el final de la misma.	
2	Oficina General de Asesoría Jurídica	En referencia a este apartado, es importante mencionar que la Oficina General de Asesoría Jurídica, continuará realizando las actividades programadas, de manera organizada y en coordinación constante con la Alta Dirección y órganos de PROHVILLA, así como con las Instituciones que corresponda.	
3	Oficina General de Administración	- Se reorganizó y se redistribuyó el trabajo de acuerdo con la naturaleza y especialidades del personal para el cumplimiento de las tareas y actividades. - Teniendo en cuenta que en el presente semestre venimos implementado el aplicativo SIGA venimos coordinado de manera activa con los sectoristas para las capacitaciones y atención preferencial a PROHVILLA.	
4	Oficina de Fiscalización y Control	- Se realizará una evaluación más profunda sobre los documentos de gestión necesarios para esta oficina. - En relación a las medidas adoptadas por el Área de Ciudadanía Ambiental se han enfocado a implementar los siguientes: - Creación de la Comisión Consultiva de Docentes de Educación Básica Regular Como parte de las mejoras implementadas para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional del Área de Ciudadanía Ambiental.	



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

	Órgano de PROHVILLA	Medidas adoptadas
		2. Elaboración del Plan de Trabajo de Niñas y Niños Guardianes de los Pantanos de Villa cuyo objetivo es poder desarrollar de forma más estructurada, organizada y programada las actividades y acciones que este grupo pueda llevar a cabo. Se espera que esta sea aprobada en la IX sesión de Consejo Directivo.
5	Oficina de Investigación Científica y de Desarrollo Proyectos	Se requirió un profesional para el servicio de evaluación de la flora, cobertura vegetal e interrelaciones ecológicas del Humedal Pantanos de Villa 2021 y su Zona de Reglamentación Especial para los meses de junio y julio 2021, lo cual permitió la subsanación del informe pendiente del mes de marzo.
6	Oficina de Obras y Ecoturismo	- Se realizó la adquisición de 02 equipos de cómputo para la Oficina de Obras y Ecoturismo. - Se articuló con los grupos de estudios de universidades: Turismo Innovador – Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Club de Turismo – Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para la elaboración de instrumentos de gestión necesarios para la Oficina de Obras y Ecoturismo (Plan de Turismo y Fortalecimiento de la experiencia turística accesible).

1.4. Medidas para la Mejora Continua

En esta sección se identifican las acciones de mejora propuestas por los jefes de oficina de los seis órganos de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa para el segundo semestre 2021, en función a los problemas enfrentados durante el primer semestre.



	Órgano de PROHVILLA	Medidas sugeridas para la mejora continua
1	Dirección Técnica	- Se impulsará la aprobación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de PROHVILLA de concordancia con la Ord. 2264, Ordenanza de la ZRE PV. - Se impulsará la aprobación del Texto Único de Procedimiento Administrativo – TUPA de PROHVILLA - Se dará mayor énfasis en el cumplimiento puntual de los informes del sistema de control interno, respecto a la implementación del Plan de Acción Anual, tanto para las medidas de Remediación como de Control. - Se recomendará a los jefes de los órganos de PROHVILLA que planteen sus actividades operativas para el POI 2022 con las actividades pendientes para el cierre de gestión.

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

	Órgano de PROHVILLA	Medidas sugeridas para la mejora continua
2	Oficina General de Asesoría Jurídica	La Oficina General de Asesoría Jurídica recomienda en relación a la actividad que no se logró cumplir según lo programado, para tal fin debe mejorar las coordinaciones con la Municipalidad Metropolitana de Lima, respecto a la normativa vinculada a PROHVILLA y los cambios de zonificación en la ZRE PV.
3	Oficina General de Administración	Se recomienda que en el POI 2022 se considere la propuesta de esta jefatura a fin que las actividades operativas y sus respectivas metas sean congruentes con la carga documental y la responsabilidad funcional de la OGA. En relación al POI Multianual se recomienda tener en cuenta que este documento de gestión es multianual, y que las actividades que plantearemos tendrán implicancia en la nueva gestión municipal.
4	Oficina de Fiscalización y Control	Se recomienda que el POI deba ser analizado en conjunto con todos los jefes de los órganos de PROHVILLA, a fin de afinar las metas programadas para el POI 2022, así como para la formulación multianual. En relación a las medidas que podrían adoptarse para una acertada formulación del POI Multianual, se recomienda lo siguiente: 1. Sobre el desarrollo del periodo 2021- II del Programa de Pasantía en Gestión Pública y Conservación de Humedales, se plantea que este sea incorporado como una actividad operativa específica del POI dentro del Área de Ciudadanía Ambiental. 2. En el caso de la actividad "Fortalecimiento de capacidades de actores sociales de la ZRE", se sugiere que el no se limite "actores sociales de la Zona de Reglamentación especial", debido a que en muchos casos, la sensibilización y concientización cruza los límites de la ZRE. Asimismo, se recomienda que entre las tareas se incorpore el desarrollo de la Promotoría Ambiental Comunitaria de los Pantanos de Villa, así como los talleres AVeraneando y talleres de invierno dirigidos a niñas y niños.
5	Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos	1. Propuesta de aquellas acciones que permitirán en el siguiente semestre del año mejorar la implementación del POI. - Contar con el personal suficiente para el cumplimiento del POI (3 profesionales para el monitoreo y evaluación de las especies de flora y



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

	Órgano de PROHVILLA	Medidas sugeridas para la mejora continua
		fauna del humedal, 1 profesional para el monitoreo del recurso hídrico en los canales, lagunas y manantiales de la ZRE PV y el Área Ecológica Metropolitana, 1 profesional para el monitoreo y evaluación de la calidad ambiental en la ZRE PV y Área Ecológica Metropolitana y 1 profesional para el acompañamiento y conducción de programas de investigación en la ZRE PV y Área Ecológica Metropolitana). - Contar con los recursos económicos adecuados para el cumplimiento de las actividades operativas: servicios de análisis y adquisición de materiales y equipos para la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos. 2. Formular criterios o propuestas para una mejor formulación del POI multianual. - Trasladar la actividad operativa: Gestión de los posibles riesgos de desastres y mitigación de sus impactos a la Oficina de Fiscalización y Control, toda vez que ellos articulan con las municipalidades que forman parte de la Zona de Reglamentación Especial de los Pantanos de Villa. - Trasladar el Programa de Pasantía en Gestión Pública y Conservación de Humedales a la Oficina de Fiscalización y Control (Oficina de Ciudadanía Ambiental), ya que ellos son los encargados de implementar programas de educación ambiental.
6	Oficina de Obras y Ecoturismo	Respecto a las medidas para la mejora continua: 1. Propuesta de aquellas acciones que permitirán en el siguiente semestre del año mejorar la implementación del POI. - Emplear herramientas de planificación interna: plan de acciones, diagrama de Gantt, check lists, entre otros. Dichas herramientas facilitaran el seguimiento y cumplimiento de las tareas programadas en el POI. - Mejorar las estrategias de comunicación entre las oficinas de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa para lograr los objetivos en común. 2. Formular criterios o propuestas para una mejor formulación del POI multianual.



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

Órgano de PROHVILLA	Medidas sugeridas para la mejora continua
	- Dar prioridad al aspecto social del ecoturismo, a través de la participación de la población local en la actividad turística del humedal Pantanos de Villa. - Fomentar la investigación en ámbitos de turismo en el humedal Pantanos de Villa, de modo que, la actividad turística se desarrolle bajo los lineamientos de herramientas de gestión y planificación en pro de la sostenibilidad.

CONCLUSIONES

- El Plan Operativo Institucional 2021 Modificado de PROHVILLA cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/. 2 476,742.00 al término del primer semestre.
- En lo que corresponde a la ejecución financiera de los seis órganos de PROHVILLA, sea ejecutado financieramente, S/. 1 305,529.35 lo que equivale a 52.71 %, con corte al 30 de junio de 2021.
- En cuanto a la ejecución promedio de metas físicas por órgano de PROHVILLA se encuentra que el desempeño sobresaliente, toda vez que los seis órganos han ejecutado superior al 100%.
- El primer semestre del año 2021, sigue caracterizándose por la incertidumbre y la necesidad de adaptación al cambio necesaria para hacer frente a los diversos desafíos impuestos por la pandemia ocasionada por el brote del COVID-19; no obstante y a pesar de ello, durante este periodo, PROHVILLA a través del área funcional de Ciudadanía Ambiental no dejó de articular con los actores sociales de la ZRE PV involucrándolos en el cuidado y mantenimiento de las lagunas y canales a través de campañas de sensibilización mediante medios virtuales.

Durante la presente evaluación, se evidenció que algunas oficinas presentan un exceso en la ejecución de sus metas físicas, producto en su mayoría, de la realización de actividades no programadas.



RECOMENDACIONES

- Luego de haber revisado los resultados obtenidos en el presente informe, y a fin de incorporar modificaciones pertinentes al POI 2021, la cual está proyectada para ser efectuada en el mes de octubre del presente año, se deberá considerar las transferencias financieras aprobadas por el Consejo Municipal de Lima Metropolitana de Lima en los meses de marzo y julio, en la metas financieras del POI 2021.

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

- Los jefes de los órganos de PROHVILLA deberán de reevaluar el número de las metas programadas para el segundo semestre del año, teniendo en cuenta la inyección de recursos implementados para el cumplimiento de sus actividades.
- Los jefes de los órganos de PROHVILLA deberán evaluar si las actividades operativas aprobadas en el POI 2021, deben de ser modificadas por otras que se ejecuten de manera presencial, teniendo en cuenta que el número de contagios y muertes por el Covid 19 ha disminuido por la vacunación y que el estado ha dispuesto la reactivación de las actividades económicas, a fin de controlar de manera más eficaz las actividades antrópicas en la ZRE PV que afectan el humedal Pantanos de Villa.
- Finalmente, se debe dar continuidad al seguimiento mensual del POI, así como a la implementación de alertas trimestrales, a aquellos órganos que presenten distorsiones en su ejecución, a fin de que sean tomadas en cuenta en cada una de las modificaciones a realizar. Esta práctica permite la anticipación de situaciones y la programación del trabajo de manera más adecuada y flexible a las circunstancias.



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 - I SEMESTRE

ANEXOS



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 00 - ETES

PLIEGO : 000 - ETES

UE - GL : 500249 - AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES PANTANOS DE VILLA

Relación de AO sin registro de seguimiento

Relación de AO con proceso de seguimiento inconcluso

Relación de AO con proceso de reprogramación inconcluso

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO												FINANCIERO											
						Ene Feb Mar Abr May Jun ANUAL/ACUMULADO.												%AVANCE PERIODO ANUAL											
						Ene Feb Mar Abr May Jun ANUAL/ACUMULADO												%AVANCE PERIODO ANUAL											
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																													
AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																													
AO150024900009 - ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS, PRIORIDADES Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN	Alta	PLAN	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0.00	5,297.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,297.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AO150024900010 - EJECUCION DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA DE PROHILLA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00	78	5,297.00	10,594.00	10,594.00	10,594.00	5,297.00	5,297.00	5,297.00	5,297.00	47,673.00			
				EJEC.	0.00	2.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	37	0.00	33117.35	21757.99	28265.97	24000.00	14672.18	14672.18	14672.18	121,813.49			
AO150024900005 - ASISTENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO EN SU FUNCION NORMATIVA Y FISCALIZADORA PARA LA TOMA DE DECISIONES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	5,297.00	5,297.00	5,297.00	5,297.00	5,297.00	5,297.00	5,297.00	5,297.00	31,782.00			
				EJEC.	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	50	0.00	55540.93	27770.46	15132.99	25241.85	14672.18	14672.18	14672.18	138,358.41			
AO150024900006 - PROMOCIÓN DE CONVENIOS INSTITUCIONALES DE COOPERACIÓN TÉCNICA	Alta	CONVENIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	500	0.00	5,179.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,649.00	10,828.00	10,828.00			
				EJEC.	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	250	0.00	5940.99	0.00	0.00	0.00	0.00	14672.18	14672.18	20,613.17			
AO150024900007 - IMPLEMENTACION DEL TRABAJO ARTICULADO PARA CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y COMUNICACIONES CON LOS DIVERSOS ACTORES LIGADOS A LA CONSERVACIÓN Y CON LOS OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100	0.00	21,188.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,297.00	26,485.00	26,485.00			
				EJEC.	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	71	0.00	53468.89	0.00	0.00	0.00	0.00	14672.18	14672.18	68,141.07			
AO150024900008 - IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE CONTROL Y SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE PROHILLA	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100	5,297.00	5,297.00	0.00	5,297.00	5,297.00	0.00	0.00	21,188.00	21,188.00			
				EJEC.	0.00	2.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	50	0.00	33711.45	0.00	9132.99	24241.80	0.00	0.00	67,086.24	67,086.24			

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.09:

146.30 76.38

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.09: 416,012.38

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:

146.30 76.38

EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:

416,012.38

- (i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) El "% Avance" del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente [enlace](#)
- (iii) Las siglas S.I. significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.
- (iv) Las siglas S.P. significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.

ANÁLISIS DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 00 - ETES

PLIEGO : 000 - ETES

UE - GL : 500249 - AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES PANTANOS DE VILLA

Relación de AO sin registro de seguimiento

Relación de AO con proceso de seguimiento inconcluso

Relación de AO con proceso de reprogramación inconcluso

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO												FINANCIERO																									
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACUMULADO	%AVANCE PERIODO	%AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACUMULADO																						
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																																											
AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																																											
AO150024900013 - CANALIZACION DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZRE PV	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	1,967.67 1,967.67 1,967.67 1,967.67 1,967.67 1,967.67						133	67	9525.84 6113.64 3202.05 4444.94 4110.10 2879.01						11,806.02																	
					EJEC.	2.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00	8.00														30,275.58																	
					PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00								0.00 0.00 0.00 0.00 5,903.03 0.00						5,903.03																	
AO150024900011 - REVISION Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VINCULADA A LA COMPETENCIA DE PROHIVILLA	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00						33	17	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00						0.00																	
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00																															
					PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00								0.00 0.00 1,967.67 1,967.67 1,967.67 1,967.67						7,870.68																	
AO150024900014 - REPRESENTACIÓN DE LOS PROCESOS EN LOS QUE PROHIVILLA ES PARTE	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	12.00	12.00						300	120	0.00 0.00 3202.05 4444.95 4110.31 2879.01						14,636.32																	
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00	7.00																															
					PROG.	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	16.00								3,935.35 3,935.35 5,903.03 5,903.03 5,903.03 5,903.03						31,482.82																	
AO150024900012 - GESTION ADMINISTRATIVA LEGAL	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	6.00	3.00	5.00	3.00	6.00	7.00	30.00	30.00						188	94	19051.68 12227.28 9606.15 13334.87 24661.10 8637.02						87,518.10																	
					EJEC.	6.00	3.00	5.00	3.00	6.00	7.00	7.00																															
					PROG.	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	16.00								3,935.35 3,935.35 5,903.03 5,903.03 5,903.03 5,903.03						31,482.82																	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.09:																		163.54	74.27	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.09.09: 132,430.00																							
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:																		163.54	74.27	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL: 132,430.00																							

(i) En el reporte se consideraran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado “Aprobado”, tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) El “% Avance” del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente [enlace](#)

(iii) Las siglas ‘S.I.’ significan ‘seguimiento incompleto’ y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.

(iv) Las siglas ‘S.P.’ significan ‘sin programación’ y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.

(i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) El "% Avance" del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente enlace

(iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.

(iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 00 - ETES

PLIEGO : 000 - ETES

UE - GL : 500249 - AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES PANTANOS DE VILLA

Relación de AO sin registro de seguimiento

Relación de AO con proceso de seguimiento inconcluso

Relación de AO con proceso de reprogramación inconcluso

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO												FINANCIERO													
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACUMULADO.	%AVANCE PERIODO	%AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACUMULADO										
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																															
AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																															
AOI50024900001 - ATENCIÓN EFICIENTE DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS ANTE LOS ENTES RECTORES Y LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																															
	Muy Alta		INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	17,060.00	17,060.00	17,060.00	68,240.00													
					EJEC.	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00	0.00	6474.14	149179.48	32881.51	5820.99													
																		125	50												
																		0.00	0.00	6474.14	149179.48	32881.51	5820.99	194,356.12							
AOI50024900002 - ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANOS DE LINEA DE PROVILLA																															
	Alta		INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	17,364.00	0.00	0.00	17,064.00	34,428.00												
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	6474.14	0.00	0.00	5820.99	12,295.13												
																		100	50												
																		0.00	0.00	6474.14	0.00	0.00	5820.99	12,295.13							
AOI50024900003 - FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES																															
	Muy Alta		ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	17,064.00	0.00	0.00	17,064.00	34,128.00												
					EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	6474.14	0.00	0.00	5820.99	12,295.13												
																		100	67												
																		0.00	0.00	6474.14	0.00	0.00	5820.99	12,295.13							
AOI50024900004 - FORTALECIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE LA GESTION DE RENDIMIENTO																															
	Alta		EVALUACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00												
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00												
																		S.P.	0												
																		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.09.09: 108.33 41.67																															
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL: 108.33 41.67																															
EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL: 218,946.38																															
(i) En el reporte se consideraran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.																															
(ii) El "% Avance" del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente enlace																															
(iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.																															
(iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.																															

- (i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) El " % Avance" del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente [enlace](#)
- (iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.
- (iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 00 - ETES

PLIEGO : 000 - ETES

UE - GL : 500249 - AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES PANTANOS DE VILLA

Relación de AO sin registro de seguimiento

Relación de AO con proceso de seguimiento Inconcluso

Relación de AO con proceso de reprogramación Inconcluso

FISICO

FINANCIERO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO						FINANCIERO					
						%AVANCE PERIODO						%AVANCE PERIODO					
						ANUAL						ANUAL					
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
ANUAL/ACUMULADO																	
OEI.03 IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN LA PROVINCIA DE LIMA																	
AEI.03.04 ECOSISTEMAS CONSERVADOS A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																	

AOI50024900030 - DIAGNOSTICO SOCIAL DE ACTORES SOCIALES DE ZRE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		100	100	0.00	543.00	0.00	0.00	0.00	0.00	543.00
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00				0.00	459.59	0.00	0.00	0.00	0.00	459.59
AOI50024900031 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ACTORES SOCIALES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	8.00	225	113	544.00	544.00	1,088.00	544.00	544.00	1,088.00	4,352.00	
				EJEC.	1.00	4.00	3.00	7.00	1.00	2.00	18.00			1798.02	459.59	1020.67	4400.44	6314.20	3267.26	17,260.38
AOI50024900026 - SUPERVISION Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS AMBIENTALES DENTRO DE LA ZONA DE REGIMENTACION ESPECIAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	9.00	10.00	12.00	10.00	10.00	61.00	170	85	4,896.00	5,440.00	6,528.00	5,440.00	5,440.00	5,440.00	33,184.00	
				EJEC.	21.00	22.00	23.00	18.00	9.00	11.00	104.00			16182.18	4599.86	6125.21	44004.39	23678.40	16336.28	110,922.32
AOI50024900027 - EMISION DE OPINIONES AMBIENTALES Y CONTROL URBANO	Muy Alta	OPINIONES	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	25.00	112	56	2,176.00	2,176.00	2,710.00	2,176.00	2,176.00	2,176.00	13,590.00	
				EJEC.	12.00	0.00	3.00	4.00	0.00	9.00	28.00			7192.08	1838.34	2552.17	17601.75	0.00	6534.51	35,718.85
AOI50024900036 - EJECUCION DE CAMPAÑAS DE PROMOCION DEL CUIDADO DEL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	4.00	150	75	0.00	1,088.00	0.00	1,088.00	0.00	0.00	2,176.00
				EJEC.	0.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	6.00			0.00	919.17	0.00	8800.88	0.00	0.00	9,720.05
AOI50024900035 - PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZRE	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100	44	0.00	0.00	534.00	534.00	534.00	534.00	2,136.00	
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	4.00				0.00	0.00	510.43	4319.55	6314.34	1633.63	12,777.95
AOI50024900033 - INSTITUCIONALIZACION DE LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS GUARDIANES	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	9.00	133	67	544.00	1,088.00	544.00	1,088.00	544.00	1,088.00	4,896.00	
				EJEC.	1.00	2.00	1.00	5.00	1.00	2.00	12.00			1798.02	919.17	510.43	8800.88	6314.20	3267.26	21,609.96
AOI50024900029 - CAPACTIACION DE PROCEDIMIENTOS EN VIGILANCIA Y SUPERVISION AMBIENTAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	4.00	100	50	0.00	544.00	544.00	0.00	544.00	544.00	2,176.00
				EJEC.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	4.00			0.00	0.00	1020.86	0.00	0.00	3267.26	4,288.12
AOI50024900028 - ARTICULACION DE GRUPOS DE TRABAJO POR AREAS DE INTERES AMBIENTAL	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00			0.00	0.00	510.43	0.00	0.00	0.00	510.43
AOI50024900072 - SENSIBILIZACION A LAS EMPRESAS DE LA ZRE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	200	67	0.00	0.00	0.00	544.00	0.00	0.00	544.00



AO150024900034 - DIAGNOSTICO DDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRESENTES EN LA ZRE PARA LA SENSIBILIZACION SOBRE EL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA											
Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual									
			PROG.		EJEC.						
0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	4400.44	4,400.44
			1.00		100						
0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	459.59	0.00	459.59
			100-		100						
			0.00		0.00						
			544.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						
			0.00		0.00						

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 00 - ETES

PLIEGO : 000 - ETES

UE - GL : 500249 - AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES PANTANOS DE VILLA

Relación de AO sin registro de seguimiento
Relación de AO con proceso de seguimiento Inconcluso
Relación de AO con proceso de reprogramación Inconcluso

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FISICO												FINANCERO											
						Ene Feb Mar Abr May Jun ANUAL/ACUMULADO												%AVANCE PERIODO ANUAL											
						Ene Feb Mar Abr May Jun ANUAL/ACUMULADO												%AVANCE PERIODO ANUAL											
OEI.03 IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN LA PROVINCIA DE LIMA																													
AEI.03.04 ECOSISTEMAS CONSERVADOS A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																													
AO150024900023 - MONITOREO Y EVALUACION DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA ZRE PV Y EL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA	Muy Alta	MONITOREO Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	1.00	12.00	108	54	1,928.00	1,928.00	1,928.00	1,928.00	2,892.00	964.00	11,568.00										
			EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	3.00	2.00	13.00		10475.44	3927.14	3489.31	6522.94	3500.00	312.98	28,227.81											
			PROG.	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	8.00		945.00	1,890.00	945.00	945.00	1,890.00	945.00	7,560.00											
AO150024900025 - ACOMPAÑAMIENTO Y CONDUCCION DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION EN LA ZRE Y AREA ECOLOGICA METROPOLITANA	Muy Alta	MONITOREO Acumulado Anual	EJEC.	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	8.00	100	50	5237.72	3927.14	1744.65	3197.19	4166.28	312.98	18,585.96										
			PROG.	2.00	2.00	2.00	1.00	3.00	2.00	12.00		1,928.00	1,928.00	1,928.00	964.00	2,892.00	1,928.00	11,568.00											
			EJEC.	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	15.00		10475.44	3927.14	3489.31	3261.47	3500.00	625.96	25,279.32											
AO150024900022 - MONITOREO Y EVALUACION DEL RECURSO HIDRICO EN LOS CANALES, LAGUNAS Y MANANTIALES DE LA ZRE PV Y EL AREA ECOLOGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA	Muy Alta	MONITOREO Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	1.00	3.00	2.00	12.00	125	65	1,928.00	1,928.00	1,928.00	964.00	2,892.00	1,928.00	11,568.00										
			EJEC.	2.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	15.00		10475.44	3927.14	3489.31	3261.47	3500.00	625.96	25,279.32											
			PROG.	3.00	2.00	4.00	3.00	3.00	3.00	18.00		2,892.00	1,928.00	3,856.00	2,892.00	2,892.00	2,892.00	17,352.00											
AO150024900021 - MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ESPECIES DE FAUNA Y FLORA DEL HUMEDAL	Muy Alta	MONITOREO Acumulado Anual	EJEC.	2.00	2.00	3.00	3.00	5.00	3.00	18.00	100	50	15713.17	3927.14	6978.61	9784.41	3500.00	938.94	40,842.27										
			PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00		0.00	0.00	945.00	0.00	0.00	945.00	1,890.00											
			EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00		100	67	0.00	0.00	1744.65	0.00	0.00	312.98	2,057.63									
AO150024900024 - GESTION DE LOS POSIBLES RIESGOS DE DESASTRES Y MITIGACION DE SUS IMPACTOS	Muy Alta	MONITOREO Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	100	67	0.00	0.00	945.00	0.00	0.00	945.00	1,890.00										
			EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00		100	67	0.00	0.00	1744.65	0.00	0.00	312.98	2,057.63									
			EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00		100	67	0.00	0.00	1744.65	0.00	0.00	312.98	2,057.63									
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.04:										106.67	57.21	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.04:										114,992.99							
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:										106.67	57.21	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:										114,992.99							

(i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
(ii) El "Avance" del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente [enlace](#)
(iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.
(iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 00 - ETES

PLIEGO : 000 - ETES

UE - GL : 500249 - AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES PANTANOS DE VILLA

Relación de AO sin registro de seguimiento

Relación de AO con proceso de seguimiento inconcluso

Relación de AO con proceso de reprogramación inconcluso

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE	FISICO												FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
						Ene Feb Mar Abr May Jun ANUAL/ACUMULADO												Ene Feb Mar Abr May Jun ANUAL/ACUMULADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
						OEI.07 DESARROLLAR UNA GESTIÓN TERRITORIAL COMPETITIVA EN LA PROVINCIA DE LIMA												OEI.07 DESARROLLAR UNA GESTIÓN TERRITORIAL COMPETITIVA EN LA PROVINCIA DE LIMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
						AEI.07.11 DESARROLLO TURISTICO FORTALECIDO EN LA PROVINCIA DE LIMA.												AEI.07.11 DESARROLLO TURISTICO FORTALECIDO EN LA PROVINCIA DE LIMA.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
						AOI50024900020 - PROMOCION PARA LA VENTA DE SOUVENIRS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.07.11:

167.86 81.55

2,460.42 2,460.42 2,460.42 2,460.42 2,460.42

14,762.52

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL:

167.86 81.55

2,460.42 2,460.42 2,460.42 2,460.42 2,460.42

14,762.52

EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.07.11:

443,114.72

443,114.72

443,114.72

(i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) El avance del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente enlace

(iii) Las siglas S.I. significan 'seguimiento 'incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.

(iv) Las siglas S.P. significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.

